



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Reestructuración curricular del Programa

**DOCTORADO EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS SOBRE
PENSAMIENTO, CULTURA Y SOCIEDAD**

Diciembre 2014

La presente obra está bajo la licencia:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

 **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.

 **NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).

 **SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

DIRECTORIO

Dr. Gilberto Herrera Ruiz

Rector

Dr. César García Ramírez

Secretario Académico

Dr. Irineo Torres Pacheco

Director de Investigación y Posgrado

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda

Directora de la Facultad de Filosofía

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas

Jefe de Investigación y Posgrado Facultad de Filosofía

**Comisión para la elaboración del proyecto de Doctorado en Estudios
Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad**

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas

Dr. Edgar Israel Belmont Cortés

Dra. Cecilia Landa Fonseca

Dra. Adriana Terven Salinas

Dra. Luz María Lepe Lira

Dr. Mauricio Ávila Barba

Dr. José Salvador Arellano Rodríguez

INDICE

Reconocimientos	1
Datos generales del proyecto	2
Misión y visión del posgrado	3
I. Introducción	4
I.1 Antecedentes	5
II. Justificación	6
II.1 Institucional	6
II.1.1. La legislación en materia de educación	6
II.1.2. Los fundamentos institucionales	6
II.1.3. El modelo educativo	7
II.2. Pertinencia	10
II.2.1 Pertinencia social	10
II.2.2. Estudio de egresados y próximos a egresar	14
II.2.3. La oferta educativa y programas afines en la región	15
II.2.4. Prospectiva de la profesión	19
II.2.5. El campo profesional y laboral	20
II.3. Fundamentos interdisciplinarios	20
III. Planteamiento curricular	25
III.1. Fundamentos curriculares	25
III.2. Objetivos curriculares	25
III.3. Perfiles	26
III.3.1. Alumno	26
III.3.2. Docente	28
III.4. Estructura curricular	28
III.4.1. Organización curricular	32
III.5. Mapa curricular	35
III.6. Contenidos mínimos	36
III.7. Metodología general del proceso de enseñanza-aprendizaje	36
III.8. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento	38
IV. Procedimientos	39
IV.1. Admisión	39
IV.2. Permanencia	41
IV.3 Egreso	42
IV.4. Obtención de grado	42
V. Recursos	44
V.1. Humanos	44
V.2. Infraestructura	46
V.3. Financieros	47
VI. Evaluación y actualización curricular	47
VI.1. Medición de resultados	47
VI.2. Actualización del profesorado	47
VI.3. Cooperación con otros actores de la sociedad (vinculación)	48

VI.4. Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad Autónoma de Querétaro	48
VII. Bibliografía consultada	50
VIII. Anexos	51

Reconocimientos

La Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro extiende su agradecimiento a profesores e investigadores que participaron en el diseño del presente plan de estudios. Gracias por su entusiasmo, comentarios, revisión y participación en las diferentes etapas del proceso de creación. Nuestro reconocimiento a la Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda por el impulso brindado a este proyecto.

En especial agradecemos al Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro por respaldar incondicionalmente la creación del Plan de Estudios. Asimismo, hacemos patente nuestro reconocimiento a la buena dirección y orientación del Dr. Irineo Torres Pacheco, Director de Investigación y Posgrado de la UAQ.

Un agradecimiento a las instancias universitarias involucradas en el proyecto. En especial a los miembros de la Dirección de Planeación de la Universidad Autónoma de Querétaro.

La Comisión del doctorado extiende un merecido reconocimiento a los maestros Arturo Ramos Pérez y Ma. Teresa Lechuga Trejo por su asesoría en la definición del enfoque interdisciplinario del plan de estudios. Agradecemos su generosidad y apoyo en todo momento.

FACULTADES: FILOSOFÍA

DATOS GENERALES DEL PROYECTO
OMBRE DEL PROGRAMA: Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad. (DEIPCS)

MODALIDAD EDUCATIVA: Escolarizada

PLAN: Semestral

DURACIÓN: 8 Semestres

MODALIDAD DE INGRESO: Bienal

ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO: Investigación científica

Misión y visión del posgrado de la Facultad de Filosofía

Misión

La Dependencia de Educación Superior (DES) de Filosofía impulsa la formación humanista e integral de los estudiantes y docentes que participan en sus programas educativos a nivel de licenciatura y posgrado; contribuye con la generación de procesos reflexivos a la atención de los problemas sociales, ambientales, económicos, científicos, tecnológicos y culturales que impactan nuestro entorno y formas de convivencia.

Con una clara comprensión de nuestra realidad social, la DES de Filosofía contribuye a la formación de sujetos críticos capaces de interpretar nuestro pasado y presente y de intervenir en la construcción de nuestros horizontes como sociedad, aplicando principios y valores humanistas en el ejercicio de su profesión.

Visión

La DES de Filosofía es reconocida por su calidad académica, respaldada por Cuerpos Académicos Consolidados, con Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC) fortalecidas y con impacto en los ámbitos disciplinarios de los Programas Educativos que atienden: una planta académica con alto grado de habilitación, programas educativos de licenciatura acreditados o evaluados en el nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), con una intensa vida colegiada en la que participan activamente los estudiantes en su proceso formativo, con posibilidades de ampliar este proceso integrándose a actividades de movilidad nacional e internacional, desarrollando competencias para integrarse a la sociedad, de conocimiento y habilidades para comprender, interpretar y ser actores que impulsen las transformaciones sociales, con un amplio sentido de ética y responsabilidad.

I. Introducción

El Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad, (DEIPCS) se presenta como un programa de reciente creación el cual se sustenta en las diversas líneas de investigación que se fomentan en la Facultad de Filosofía a través de los programas educativos de licenciatura y maestría y de los Cuerpos Académicos. La creación del PE asume plenamente uno de los principios fundamentales de la educación superior que es la formación de recursos humanos de alto nivel desde un enfoque humanista y social capaces de generar conocimientos que incidan en la resolución de problemas multidimensionales propios de las sociedades actuales. El programa está soportado en un grupo docente que cuenta con las mejores habilidades, experiencia y trayectoria en actividades de docencia, investigación y difusión de los saberes humanísticos y sociales; la mayoría ofrecen servicios profesionales de asesoría y/o participación en proyectos multidisciplinarios. Por tanto, los egresados del DEIPCS contarán con una formación integral y podrán insertarse en actividades laborales de investigación, docencia y gestión.

El presente documento está organizado en cinco apartados. En el primero se da cuenta de la parte institucional, la justificación y fundamentos interdisciplinarios, así como el modelo educativo. También se analizan y explican los estudios de pertinencia y factibilidad. En un segundo, se explica la estructura curricular del programa, destacando sus fundamentos curriculares, la organización curricular y el mapa curricular; asimismo, se definen los objetivos del programa, los perfiles de ingreso y de egreso del estudiante, el perfil del docente y, finalmente, se explican la LGAC's y su articulación con la currícula.

En el tercer apartado se explica la parte procedural del programa donde se especifican aspectos como el ingreso, la permanencia y los requisitos de admisión y la titulación. Por su parte, en el cuarto apartado se explican los soportes humanos, materiales y financieros del programa. En el último rubro se presentan las políticas y las estrategias a seguir para la evaluación, actualización y medición de resultados.

I.1 Antecedentes

La Universidad Autónoma de Querétaro cuenta con una importante trayectoria como institución dedicada a la educación superior. De hecho, podríamos considerarla heredera de la tradición educativa iniciada por la Compañía de Jesús en el colegio de San Ignacio de Loyola durante el virreinato. Dicha tradición fue continuada después de la expulsión de los jesuitas por los Reales Colegios y desde la segunda mitad del siglo XIX por el Colegio Civil del Estado, el cual se convirtió en la Universidad de Querétaro en 1951. En 1959 se consolidó como Universidad Autónoma de Querétaro.

En 1985 fue creada la Facultad de Filosofía al abrir el programa educativo de la Maestría en Filosofía y en 1987 se sumó la Licenciatura en Filosofía. En el año 1986 se ofertó una segunda Maestría en Antropología e Historia. Después de seis años, en 1992, el plan de estudios se modificó separándose en dos programas educativos: Maestría en Historia y Maestría en Antropología. En 1997, la Facultad cobró mayor impulso al crearse la Licenciatura en Antropología. A inicios del siglo XX la importancia de la Facultad y su impacto regional se evidenciaron con mayor fuerza en 2004, fecha en que se aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Historia, el cual fue reestructurado en 2010.

A inicios del siglo XXI ante el crecimiento de la Facultad de Filosofía, aunado a las políticas que en materia de educación superior pusieron en marcha los gobiernos federal y estatal -la creación del Programa de Mejoramiento del Profesorado y las políticas específicas en materia de ciencia y tecnología del CONACYT- hicieron evidente de avanzar en el paso siguiente que era la creación de posgrados que respondieran a las circunstancias de inicios de ese siglo. En 2009 el Programa Nacional de Posgrados de Calidad otorgó el reconocimiento a la Maestría en Estudios Históricos y en 2012 reconoció tres programas más, a saber: Maestría Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas, Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe y, el tercero, Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada.

Finalmente en 2012 la oferta de programas de la Facultad se enriqueció con la integración de las licenciaturas en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad y la de Gastronomía. Este empuje académico que se muestra a lo largo de la existencia de la DES de Filosofía, la ha posicionado como una de las mejores ofertas regionales en lo que se refiere a estudios humanísticos y sociales. De tal manera, gracias a las condiciones de la DES de Filosofía es pertinente y factible el paso siguiente: la creación de un PE de doctorado que ofrezca una alternativa académica no solo a los egresados de los distintos posgrados que alberga la DES sino a estudiantes provenientes de instituciones regionales, nacionales e internacionales.

II. Justificación

II.1. Institucional

II.1.1. La legislación en materia de educación

El DEIPCS se clasifica como “Científico Básico” de acuerdo a la tabla indicativa de los programas existentes en el sistema de educación superior establecidos en la SEP. El presente diseño cumple los requisitos y procedimientos señalados en el Capítulo III “Planes y Programas de Estudio” del Título II “De los requisitos y del procedimiento para obtener el reconocimiento de validez oficial de Estudios” y del Acuerdo Número 279, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior.¹

II.1.2. Los fundamentos institucionales

El presente PE se sustenta en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual fue aprobado el 31 de enero de 1983 y ratificado en septiembre de 2007.² Sigue, además los lineamientos generales establecidos en el

¹ Acuerdo No. 279 de la Secretaría de Educación Pública publicado en el *Diario Oficial* el 10 de julio de 2000.

² *Compilación Legislativa Universitaria 2005*. Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Derecho, 2005, pp. 125-134.

Documento Guía para la Actualización o Creación de Nuevos Programas Educativos en la UAQ.

Como parte de la filosofía institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro, escrita en el *Plan Institucional de Desarrollo. 2013-2015*,³ se promueven una serie de valores y principios filosóficos y normativos que orientan el desarrollo institucional. La prospectiva para el año 2025 ubica a la UAQ como una de las universidades nacionales más sólidas, reconocida por su vinculación social por ser “agente de cambio en la búsqueda de un desarrollo humano, libre, justo y equitativo, a través de cumplir sus funciones de generación y transmisión del conocimiento y de preservación, creación y difusión de la cultura”.⁴ En ese sentido, los programas de posgrado deben mantener ese enfoque social.

Por ello, el quehacer universitario debe orientar sus acciones a recuperar, promover y generar conciencia social, propiciar el desarrollo de la identidad y la democracia, lo cual sólo es posible ofertando programas educativos centrados en el aprendizaje como medio de apropiación, construcción y generación de conocimiento que coadyuve a la mejora constante de la sociedad. Esto implica que la formación universitaria, los procesos de investigación, extensión, difusión, docencia de la historia y patrimonio cultural, se enfoquen al logro de los objetivos planteados. De esta manera, este programa incide directamente en la promoción del Modelo Educativo Institucional enriqueciendo la educación y la cultura.⁵

II.1.3. El modelo educativo

El Modelo Educativo de la UAQ está íntimamente relacionado con el *Plan Institucional de desarrollo* y se encuentra articulado en tres niveles: directriz, estratégico y operativo.⁶

El primer nivel directriz fundamenta y orienta las estrategias y acciones institucionales hacia fines, principios y valores educativos, sociales y normativos de la UAQ. A su vez cubre los requerimientos de desarrollo del Estado. Consta de dos

³ *Plan Institucional de Desarrollo. 2013-2015. (Borrador)* Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.

⁴ *Ibid.*, p. 35.

⁵ *Ibid.*, pp. 37 y 38.

⁶ *Ibid.*, pp. 14 y 15.

componentes: el primero define el tipo de formación universitaria, la cual debe ser humanista, integral, de calidad y excelencia; y el segundo precisa los principios y valores éticos de responsabilidad social.

El segundo nivel es el estratégico, el cual articula las directrices de la institución con las acciones emprendidas. Entiende el proceso académico como un “proceso formativo integral” en las esferas individual y social. Su tercer componente fundamental señala que la educación que imparte la UAQ estará centrada en el constructivismo, en el aprendizaje significativo y en las competencias, entendidas como una combinación de elementos cuyo fin es lograr resultados integrales donde se enlacen la construcción del conocimiento, la práctica profesional y el compromiso social,⁷ así como la adquisición y el aprovechamiento de contenidos y habilidades complementarias de tipo idiomático e informático, que promuevan el uso de las nuevas tecnologías de la información en el proceso de aprendizaje y en la construcción del conocimiento interdisciplinario.

El tercer nivel es el operativo. En esta etapa se generan las acciones instrumentadas por procedimientos y métodos administrativos que operan los programas y procesos educativos. Lo constituyen dos componentes: flexibilidad curricular y el enfoque interdisciplinario y multidisciplinario. El primero abre la oferta educativa a las necesidades y demandas sociales, así como a la utilización de recursos tecnológicos. El segundo se sostiene en una propuesta funcional y operativa de generación y transmisión de conocimiento, centrado en el desarrollo de competencias e incorporando la teoría y la metodología de los saberes científicos, tecnológicos y humanistas.⁸ Otro elemento importante de la flexibilidad del Programa de Doctorado es el fomento de la movilidad de los doctorantes en centros de investigación e instituciones educativas nacionales e internacionales, que fortalezcan su proceso formativo y que permitan la incorporación de saberes acordes o coherentes con el proceso de investigación que desarrolla. En sentido, el Programa de Doctorado incorpora los esfuerzos institucionales por promover un desarrollo social y económico sustentable y equilibrado; así como por promover

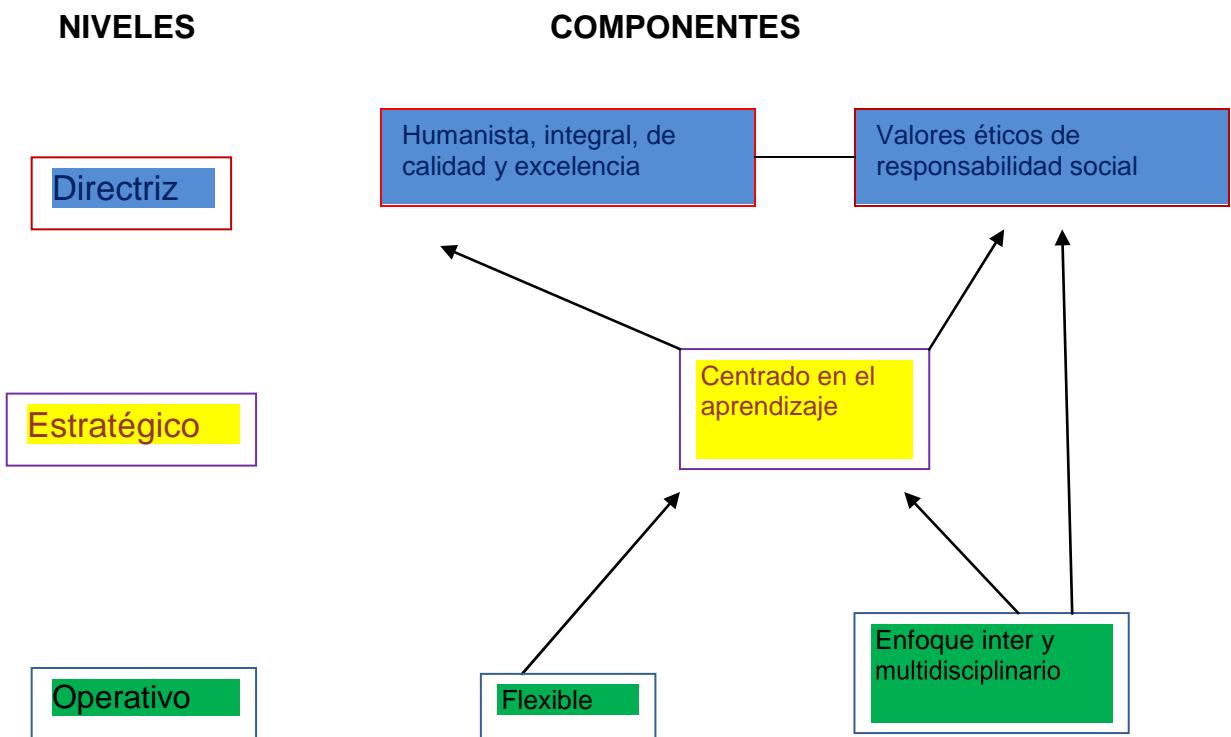
⁷ *Ibid.*, p. 14.

⁸ *Ibid.*, p. 16.

valores que favorezcan relaciones sociales más equitativas y que incorporen la perspectiva de género y el respeto al medio ambiente como pilares de una sociedad justa.

La adhesión del Programa de Doctorado al modelo educativo de la UAQ implica el despliegue de estrategias de mediano y largo plazo que fortalezcan la planta docente y que incentiven la internacionalización del programa mediante convenios de colaboración científica, redes académicas nacionales e internacionales, movilidad docente y proyectos de investigación interinstitucionales de carácter nacional e internacional.

MODELO EDUCATIVO UAQ



II. 2. Pertinencia

II.2.1. Pertinencia social

El PE al promover la investigación interdisciplinaria a partir de la definición de campos problemáticos que alientan el trabajo colaborativo, presenta una base oportuna para la promoción de Redes Temáticas para la atención de problemas nacionales comprendidos desde múltiples enfoques analíticos, respondiendo así a la política de ciencia del Estado, que busca la integración de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; particularmente a los principios plasmados en el Artículo 2°, fracciones I y II, en las que se señala la voluntad de :

I. Incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y la formación de investigadores y tecnólogos para resolver problemas nacionales fundamentales, que contribuyan al desarrollo del país y a elevar el bienestar de la población en todos sus aspectos;

II. Promover el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica, el desarrollo tecnológico y la innovación asociados a la actualización y mejoramiento de la calidad de la educación y la expansión de las fronteras del conocimiento, así como convertir a la ciencia, la tecnología y la innovación en un elemento fundamental de la cultura general de la sociedad.⁹

La manera en como el PE organiza la formulación de sus campos de análisis, permite la realización de estudios sensibles a incluir los ejes prioritarios que han sido plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018): la promoción de un México en paz, incluyente, con educación de calidad para todos, próspero y con responsabilidad global.¹⁰ De igual manera, posee la capacidad para generar respuestas oportunas y novedosas para la atención de los ejes de desarrollo plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro (2010-2015): Seguridad y Estado de Derecho;

⁹ Véase: Cámara de Diputados, Ley de Ciencia y Tecnología. Disponible en el vínculo: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242.pdf>.

¹⁰ Véase: Poder Ejecutivo, Plan Nacional de Desarrollo (2012-2018). Disponible en el vínculo: <http://pnd.gob.mx/>.

Fortalecimiento de la economía; Desarrollos social y Humano; Ordenamiento Territorial y Gobierno eficientes y cerca de todos.¹¹

La comprensión y atención de problemáticas relacionadas con los ejes anteriores, es posible mediante el trabajo colaborativo y la constitución de redes de investigación alrededor de proyectos interdisciplinarios. Desde esta perspectiva, el PE aborda de manera multidimensional y transhistóricamente estos retos, los cuales, aún a pesar de los cambios políticos, sociales, económicos y culturales, llevados a cabo por el estado y otros organismos transnacionales, se advierte de manera preocupante cómo la pobreza, la exclusión, la vulnerabilidad, la violencia y la segregación se siguen profundizando y extendiendo,¹² como lo muestra el siguiente acercamiento estadístico.¹³

Denuncias de violaciones a derechos humanos por sexo.
Estado de Querétaro 2007-2008.

Tipo de derecho	Denuncias de violaciones a derechos humanos mujeres [2007-2008]	Denuncias de violaciones a derechos humanos hombres [2007-2008]
Derecho a la igualdad y al trato digno	12	8

¹¹ *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro (2010-2015).* Conocido como Plan Querétaro 2010-2015. Gobierno del Estado de Querétaro, 2010.

¹² Estas situaciones las observamos registradas en distintos medios de comunicación como una preocupación latente para la sociedad. Con base en una revisión hemerográfica, se destacaron las siguientes notas: “De acuerdo con los últimos datos del Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de desarrollo social (CONEVAL), se detectó que 200 mil habitantes del Estado de Querétaro padecen pobreza extrema, informó Ricardo Anaya Cortés, Coordinador de Desarrollo Humano de Gobierno del Estado” (<http://rotativo.com.mx>). “El titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), del Municipio de Querétaro, Tonatiuh Cervantes Curiel dio a conocer los resultados de un estudio sobre los niveles de pobreza en distintas zonas de la Capital. En una primera etapa a 75 colonias donde 42 mil 208 habitantes requieren distintos apoyos, sin embargo consideró que son pobres aproximadamente 100 mil capitalinos, y de estos 10 mil viven en extrema pobreza” (<http://eloficiodehistoriar.com.mx>). “En el estado hay 55 mil 984 personas desempleadas, lo que representa una tasa de 7.9 por ciento” (<http://www.jornada.unam.mx>). 6 Noviembre, 2011. “En lo que va del año, el Sistema Estatal del DIF Querétaro, ha recibido a 13,000 mujeres víctimas de violencia” (<http://eleconomista.com.mx>).

¹³ Las cifras que se presentan pretenden dar una visión actualizada de los fenómenos sociales privilegiando el escenario estatal, por ello consideramos los distintos trabajos que COESPO ha realizado con base a los resultados del INEGI del 2010 y CONEVAL 2005

Derecho a la integridad y seguridad personal	30	46
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	59	90
Derecho a la libertad	15	22
Derechos sociales de ejercicio individual	23	20

Fuente: COESPO, estimación propia con base en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), estado de Querétaro.

Población de 12 años y más no económicamente activa.
Estado de Querétaro y municipio de Querétaro, 2010.

Municipio	Sexo	Población no económicamente activa	
		Total	616,586
Total de la entidad	Hombres	169,248	
	Mujeres	447,338	

Fuente: COESPO, estimación propia con base en INEGI 2010.

Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa según percepción de la seguridad en su entidad, municipio, colonia o localidad, entre marzo y abril 2011.

Entidad federativa	Población de 18 años y más	Percepción de la seguridad pública						
		En su entidad federativa		En su municipio o delegación		En su colonia o localidad ¹		
		Seguro	Inseguro	Seguro	Inseguro	Seguro	Inseguro	
Entidades más seguras	Yucatán	1 322 438	72.6	26.4	71.5	27.7	81.0	19.0
	Querétaro	1 218 004	67.3	29.7	64.5	33.0	68.2	30.7
	Baja California Sur	446 361	60.5	37.1	62.6	35.6	78.0	21.3
	Chiapas	2 885 375	57.0	38.3	53.2	44.5	72.5	27.0
	Tlaxcala	743 271	55.8	41.5	59.6	39.4	70.4	29.0
Entidades más inseguras	Nuevo León	3 223 956	15.1	84.5	32.4	67.3	54.2	45.4
	México	10 259 299	15.1	83.9	25.3	73.4	44.1	55.3
	Tamaulipas	2 221 071	13.9	83.4	24.2	73.9	60.9	37.3
	Durango	1 034 333	9.5	88.1	16.2	81.7	58.6	40.3
	Chihuahua	2 299 634	8.7	89.4	18.5	80.4	54.0	44.7

1 En el ámbito urbano se preguntó por colonia y para el ámbito rural por localidad. 2 Incluye las opciones de no responde y no sabe.

Fuente: Consejo Estatal de Población. Elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

Índice y grado de marginación para el Estado de Querétaro y sus municipios, 2010.

Municipio	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar en el contexto estatal
Pinal de Amoles	0.80770	Alto	1
Amealco de Bonfil	0.56300	Alto	2
San Joaquín	0.53343	Alto	3
Landa de Matamoros	0.42229	Alto	4
Peñamiller	0.31437	Medio	5
Tolimán	0.15037	Medio	6
Cadereyta de Montes	0.06142	Medio	7
Arroyo Seco	0.05853	Medio	8
Huimilpan	-0.24273	Medio	9
Colón	-0.31967	Medio	10
Jalpan de Serra	-0.34783	Medio	11
Ezequiel Montes	-0.70139	Medio	12
Pedro Escobedo	-0.76574	Bajo	13
El Marqués	-0.77675	Bajo	14
Tequisquiapan	-0.96344	Bajo	15
San Juan del Río	-1.31575	Muy bajo	16
Querétaro	-1.79719	Muy bajo	17
Corregidora	-1.82468	Muy bajo	18

Fuente: COESPO estimación propia con base en CONAPO 2011.

Población total, pobreza por ingresos, y grado de rezago social, según entidad federativa, 2005, CONEVAL.

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	Pobreza por ingresos			Grado de rezago social
			Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	
22	Querétaro	1,598,139	12.5	17.9	37.7	Medio

Fuente: Indicadores, índice y grado de rezago social, estimaciones del CONEVAL con base en el II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En consideración de lo anterior, el DEIPCS plantea como pendiente la construcción de estrategias novedosas de pensamiento y de acción que atiendan las necesidades de los distintos sectores que integran la sociedad. A partir de ello, el PE se suma al esfuerzo de la Universidad Autónoma de Querétaro por rediseñar programas educativos interdisciplinarios con el objetivo de atender, con mayor eficacia, problemas complejos.

II.2.2. Estudio de egresados y próximos a egresar

Con el objetivo de conocer la pertinencia de un programa de estudios como el propuesto y poder cuantificar los resultados, se realizó una encuesta a estudiantes y egresados de diversos programas de maestría y licenciatura impartidos en la UAQ con enfoque humanista o social. En el cuestionario se les solicitó la siguiente información:

- a) Datos personales
- b) Estudio socioeconómico
- c) Grado de estudio y actividad actual
- d) Interés por los estudios Humanísticos y Sociales
- e) Interés por la docencia y la investigación
- f) Disponibilidad de tiempo y horarios

Programas de estudio

- Maestría en Estudios Históricos (FFI)
- Maestría en Estudios Antropológicos en Sociedades Contemporáneas (FFI)
- Maestría en Estudios Amerindios y Educación Bilingüe (FFI)
- Maestría en Filosofía Contemporánea Aplicada
- Maestría en Lingüística (FLyL)
- Maestría en Enseñanza de la Literatura (FLyL)
- Maestría en Arte Contemporáneo (FBA)
- Maestría en Ciencias Sociales (FCPyS)
- Maestría en Estudios Multidisciplinarios Sobre el Trabajo (UMEST-UAQ)
- Maestría en Historia (FFI)
- Maestría en Filosofía (FFI)
- Maestría en Antropología (FFI)
- Licenciatura en Historia (FFI)

En términos globales de los 73 estudiantes y egresados (35 mujeres y 38 hombres) a quienes se les aplicó la encuesta los resultados muestran que:

- Le gustaría estudiar un doctorado 92%
- Le gustaría que fuera en Humanidades y/o Ciencias Sociales 91%
- Que el programa tuviera becas 97%
- Que el doctorado atendiera problemáticas concretas 89%
- Que el doctorado sirviera como medio de ascenso laboral 68%
- Que la proyección laboral fuera más allá de la docencia 87%

Estos datos generales hacen evidente el interés de un sector de estudiantes provenientes de las Humanidades y las Ciencias Sociales que serían potencialmente los estudiantes del DEIPCS. De igual manera se denota el interés por estudiar un programa que resulte atractivo e innovador y sea una plataforma que atienda los problemas concretos desde una perspectiva compleja, integral e interdisciplinaria.

II.2.3. La oferta educativa y programas afines en la región

Con el fin de conocer la oferta educativa en la región, se analizaron los programas de doctorado de otras instituciones de educación superior. La revisión se enfocó a las instituciones académicas mexicanas con proyección nacional y aquellas ubicadas en la región del Bajío.

Según la información del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (Concyteq) la oferta de estudios doctorales en el estado es muy reducida y no existe a la fecha un programa educativo doctoral con enfoque en las humanidades y las ciencias sociales con perspectiva interdisciplinaria. Por su parte, la UAQ ofrece varias opciones de estudios de nivel doctoral, no obstante, son muy pocas las orientadas a estas disciplinas. Se ofertan en la institución programas como el Doctorado en Administración y el Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas, ambos en la Facultad de Contaduría y Administración. Existe a la vez el Doctorado en Derecho que ofrece la Facultad de Derecho, el Doctorado en Lingüística de la Facultad de Lenguas y Letras y el Doctorado en Psicología y Educación en la Facultad de Psicología. Asimismo, se oferta el Doctorado en Psicología en el Instituto de Neurobiología de la UNAM, Campus Juriquilla.

Por otro lado, el diagnóstico nacional y regional señala una considerable cantidad de estudios doctorales. En esta lista se enfatizan los ofrecidos por las principales universidades e instituciones nacionales y regionales. Se han privilegiado aquellos planes de estudios con enfoques multi e interdisciplinarios.

PROGRAMAS DE DOCTORADO CON ORIENTACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Lugar	Institución	Nombre del programa	Conacyt/Duración
INSTITUCIONES NACIONALES			
Distrito Federal	UNAM	Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales	✓ 4 años
Distrito Federal	COLMEX	Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología	✓ 4 años
Distrito Federal	FLACSO	Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales	✓ 4 años
Distrito Federal	Universidad Iberoamericana Ciudad de México	Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas	✓ 4 años
Distrito Federal	Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco	Doctorado en Ciencias Sociales	✓ 12 trimestres

Distrito Federal	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa	Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades	✓ 9 semestres
Distrito Federal	Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa	Maestría y Doctorado en Humanidades	✓ 12 trimestres
Distrito Federal	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Doctorado en Estudios Humanísticos	✓ 7 semestres
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México	Doctorado en Ciencias Sociales	✓ 3 años
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México	Doctorado en Humanidades	✓ 3 años
Estado de México	Colegio Mexiquense	Doctorado en Ciencias Sociales	✓ 3 años
Morelos	Universidad Autónoma de Morelos	Doctorado en Ciencias Sociales	✓ 4 años
Jalisco	COLJAL	Doctorado en Ciencias Sociales	✓ 4 años
Jalisco	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS-Occidente Unidad-Jalisco	Doctorado en Ciencias Sociales	✓ 4 años
Jalisco	Universidad de Guadalajara	Doctorado en Humanidades	✓
Michoacán	COLMICH	Doctorado en Ciencias Sociales Especialidad Estudios Rurales	✓ 4 años
INSTITUCIONES DE LA REGION			
Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Doctorado en Estudios Socioculturales	✓ 3 años
San Luis Potosí	El Colegio de San Luis A.C. (COLSAN)	Doctorado en Ciencias Sociales	✓ 7 semestres
Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas	Doctorado en Humanidades y Artes	✓ 7 semestres

PROGRAMAS DE DOCTORADO CON ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

Lugar	Institución	Nombre del programa	Conacyt/Duración
INSTITUCIONES NACIONALES			
Distrito Federal	Universidad Autónoma de México	Doctorado en Estudios Latinoamericanos	✓ 8 semestres
Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila	Doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario	✓ 6 semestres
INSTITUCIONES EXTRANJERAS			
Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas	✓ 3 años

Como se pudo observar en la primera parte, en el estado de Querétaro, no existe un programa de doctorado que atienda las Humanidades y las Ciencias Sociales. En los casos regionales y nacionales los resultados nos muestran que la modalidad de la mayoría de estos programas de doctorado es presencial y escolarizada, centrada en la investigación y si bien algunos declaran partir de un enfoque interdisciplinario, el diseño sigue acusando una perspectiva tradicionalista al tiempo que las LGAC's, no tejen puentes teóricos y metodológicos que demuestren su naturaleza interdisciplinaria.

Dentro de la oferta nacional destacan dos programas que sí parten del enfoque interdisciplinario. El primero con una larga tradición es el Doctorado en Estudios Latinoamericanos, el cual está organizado a partir de la integración de diversas facultades, institutos y centros de la Universidad Nacional Autónoma de México. La modalidad del programa es tutorial y la currícula está organizada a partir de lo interdisciplinario. La propuesta tiene como eje central el estudio de América Latina como región y cinco campos de conocimiento derivan de diferentes problemáticas latinoamericanas como son: Historia, historiografía y construcción del conocimiento histórico de América Latina; Formación estructural, desarrollo e integración de América Latina; Estado y sociedad: instituciones, procesos y movimientos sociales en América Latina; Cultura, procesos identitarios, artísticos y cultura política en América Latina; y Literatura y crítica literaria en América Latina

Otro programa nacional con orientación interdisciplinaria es el Doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario, programa interinstitucional impartido en la Universidad Autónoma de Coahuila en coordinación con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Este programa tiene una modalidad tutorial con una duración de seis semestres y se articula alrededor de proyectos específicos que atiendan problemas contemporáneos. No cuenta aún con el reconocimiento del PNCP.

En el contexto internacional, la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia a través de la Facultad de Ciencias Sociales imparte el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas con una perspectiva interdisciplinaria donde colaboran diversas facultades e institutos, todos vinculados con las Ciencias Sociales y las Humanidades. Este enfoque novedoso se articula en cuatro ejes problemáticos: Estado, desarrollo y ciudadanía; Globalización, movilidad socio-espacial y relaciones internacionales; Sociedad de la información, comunicación y procesos socio-educativos; y, Culturas, narraciones y representaciones sociales los cuales estudian interdisciplinariamente problemas complejos del mundo globalizado.

II.2.4. Prospectiva de la profesión

De acuerdo al análisis realizado en torno a los programas de doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales es necesario que Querétaro se sume a la oferta de este tipo de programas y satisfaga la demanda de los egresados de los programas de Maestría que se imparten en la UAQ. Además es importante que se presente como una opción regional y nacional para los egresados de las Humanidades y las Ciencias Sociales, particularmente los formados en disciplinas como la Filosofía, Antropología e Historia interesados en un programa interdisciplinario. De tal manera, el programa educativo responde a las estrategias educativas de la UAQ. Con las condiciones que presenta la propuesta es muy posible que el programa propuesto ingrese en el PNPC del CONACYT a fin de contar con la acreditación correspondiente.

II.2.5. El campo profesional y laboral

Así como el DEIPCS propone revalorar el rol de la Universidad bajo un modelo educativo no tradicional, la presencia de los egresados en los ámbitos laborales, igualmente detonará procesos reflexivos que revolucionen dinámicas de trabajo lineales y cartesianas, generando así modelos de trabajo flexibles, pertinentes, que incidan en el mundo contemporáneo. La construcción de proyectos cuyo impacto en la comprensión y solución de problemas se configuere a partir de enfoques diversos en grado y tipo, abrirá a los egresados oportunidades en diferentes ámbitos del ejercicio profesional relacionados con la construcción de conocimientos y/o con la intervención de la realidad como son los espacios de gobierno, asociaciones civiles, cooperación internacional y centros de investigación y universidades.

II.3. Fundamentos interdisciplinarios

Estudiar y comprender la realidad social nos plantea retos de carácter académico, epistemológico e institucional como son, en primer lugar, abrir los campos disciplinarios para superar la fragmentación y especialización del conocimiento y, en segundo lugar, construir una comunidad científica interesada en arribar a la comprensión de problemas multidimensionales.¹⁴ Tales retos implican alcanzar un diálogo más fructífero entre las disciplinas y construir comunidades de aprendizaje alrededor de la definición de problemas complejos, así como una transformación de las estructuras institucionales y los modelos tradicionales de formación de recursos humanos.¹⁵ Es así que un programa que articula diversas disciplinas como es este, parte de la siguiente premisa, cada contexto histórico-cultural forja conocimientos, así como visiones sobre su viabilidad y pertinencia, de aquí que estas concepciones y visiones más que verlas como excluyentes, el PE las concibe como complementarias.

Con el propósito de tejer un puente interdisciplinario empleamos conceptos

¹⁴ González Casanova, Pablo, *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Anthropos/UNAM, México, 2004.

¹⁵ Morín, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, España, 2001.

flexibles que permitan la construcción de campos problemáticos alrededor de los siguientes conceptos:

- **Pensamiento:** entendido como la forma de dar cuenta y producir conocimiento sobre el mundo, la naturaleza y la sociedad en las prácticas humanas, generador de cosmovisiones que habilitan la comprensión, valoración y transformación del entorno. Estas prácticas posibilitan conocimientos y saberes que permiten el diálogo para abordar de manera interdisciplinaria los problemas relevantes de la sociedad contemporánea, a fin de ampliar las diversas aportaciones de las disciplinas convergentes.
- **Cultura:** definida como los marcos referenciales, productos e impacto que son compartidos por colectividades y los procesos de intersubjetividad en los que se construyen y transforman el entorno, las representaciones, las organizaciones y los imaginarios colectivos que se emplean en las relaciones y/o en las prácticas sociales situadas.
- **Sociedad:** representa escenarios multiculturales en el que intervienen actores y sujetos sociales caracterizados por un conjunto de circunstancias históricas, condiciones materiales, éticas y simbólicas, conjugando experiencias múltiples y conflictivas, que vinculan el hacer local con el global; articulando relaciones alrededor de la economía, la salud, la educación, la justicia, los rituales y la política, donde los actores se enfrentan con dichas situaciones sociales dándoles forma y sentido en sus interacciones cotidianas.

De esta manera, la construcción de un programa educativo interdisciplinario nos interroga sobre la institucionalización del trabajo académico ¹⁶ y el diseño de los programas educativos, las formas en que se construye el conocimiento y los compromisos que los futuros profesionistas habrán de asumir con su realidad y el ejercicio de sus actividades. Tales interrogantes se ven reflejadas en los postulados básicos de la UNESCO que orientan la discusión sobre el papel de las Universidades en el siglo XXI:

La Universidad en la actualidad y hacia el futuro está obligada a asumir desafíos mayores en el logro de sus finalidades superiores: a) el de la globalidad, de las realidades transnacionales y problemas transversales y transdisciplinares; b) el de la investigación para lograr la pertinencia del conocimiento en momentos en que la "comprensión" se escapa y la capacidad de discernimiento disminuye para abrir paso al error y la ilusión; c) el de preparar los espíritus para enfrentar la incertidumbre y los problemas de la existencia humana, lo que refiere al dominio de las ciencias, ya que estas muestran el carácter aleatorio accidentado de la historia de la vida, del cosmos, de la tierra, de lo humano y de las incertidumbres del tiempo presente; d) el de enseñar la condición humana, es decir tomar conciencia de lo que significa ser humano, para lo cual las ciencias humanas permitirán encontrar el verdadero destino individual, social, histórico, económico, mítico, imaginario; e) el del aprendizaje de la ciudadanía para contribuir al vínculo apropiado con la cultura e historia de cada ser humano y de cada pueblo.¹⁷

¹⁶ Pombo, Olga, "Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de Comprensión", en *Interdisciplina*, Revista del Centro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, Vol. 1, n° septiembre-diciembre de 2013, 1, 21-50. Disponible en el vínculo: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/revis/interV1-N01.pdf> (fecha de consulta 9 septiembre 2013)

¹⁷ López, Gustavo, "Una mirada integral que permita descubrir el sentido y respuestas de la universidad en el futuro (2005 -2015)" Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, 2004.

Disponible en línea en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147349so.pdf>

Ahora bien, en cuanto al primer desafío planteado por la UNESCO, la Universidad Autónoma de Querétaro promueve, en sus documentos fundamentales, un modelo educativo que ésta centrado en el aprendizaje significativo y en el diálogo entre disciplinas,¹⁸ detrás de estos principios institucionales existe una reflexión de fondo sobre los vínculos universidad-ciencia-sociedad, los cuales estarían mediados por compromisos éticos al plantear como central la atención de problemas multidimensionales entendidos como aquellos que son “resultado del curso de diversos procesos naturales y sociales, y que para estudiarlos se requiere, por tanto, de la investigación interdisciplinaria”.¹⁹ La propuesta de doctorado en estudios interdisciplinarios apoya este esfuerzo institucional promoviendo la generación de conocimientos significativos sobre problemas multidimensionales; abordando, frente al dominio del pensamiento económico y de la racionalidad instrumental, temáticas articuladas entorno a la interculturalidad, la conflictividad, la ética, el pensamiento crítico, la pobreza y el desarrollo sustentable, problemáticas que exigen un tratamiento multidimensional y transhistórico.

En lo que concierne el segundo desafío planteado por la UNESCO, las formas en que se construye el conocimiento, en el seno de la comunidad académica que participa en el diseño y fundamentación de esta propuesta existen los siguientes consensos: a) impulsar un aprendizaje significativo al concebir que el académico y el estudiante son sujetos concretos que se sitúan en una realidad compleja,²⁰ y b) superar los límites de los campos disciplinarios para abordar problemas multidimensionales.

¹⁸ Véase Universidad Autónoma de Querétaro, *Plan Institucional de desarrollo (2007-2012)*. Disponible en el vínculo: <http://www.uag.mx/planeacion/pide/pide2007-2012.pdf>

¹⁹ Juan Carlos Villa Soto y Norma Blázquez Graf, “Vinculación de los enfoques interdisciplinarios: clave de un conocimiento integral” en *Interdisciplina*, Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Núm. 1, Vol. 1, UNAM, septiembre-diciembre de 2013, p. 7. Disponible en el vínculo: <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/revis/interV1-N01.pdf> (fecha de consulta 9 septiembre 2013)

²⁰ Ramos, Arturo y Teresa Lechuga, *Senderos y aventuras del conocimiento social interdisciplinario. Hacia una problematización colectiva de la Globalización y el Estado*, México, 2009.

Estos consensos son fundamentales en el programa de doctorado porque son necesarios para la apertura académica de transitar a la construcción de campos problemáticos, promover la construcción de temáticas comunes y definir categorías ordenadoras que favorezcan la articulación del trabajo de investigación interdisciplinaria. Dicho elemento sustenta la constitución de una comunidad académica abierta a la construcción de compromisos éticos y epistemológicos acordes a la definición de campos problemáticos y a la generación de conocimientos que resultan del diálogo de saberes.

Un tercer componente de los fundamentos interdisciplinarios está relacionado con el diseño de un programa de estudio que incentiva el aprendizaje significativo y que rompe con la separación tajante entre sujeto cognoscente y objeto de estudio; por lo que la construcción de campos problemáticos conduce a un aprendizaje situado,²¹ a la definición de compromisos con la realidad concreta a través del ejercicio crítico y reflexivo de los sujetos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la re-significación constante de la teoría para ajustarse a una realidad histórica²² y a la producción de conocimientos estratégicos por su pertinencia e impacto social.

En resumen, el Programa de doctorado en estudios interdisciplinarios:

- a) busca superar un modelo de universidad sustentado en la fragmentación del conocimiento y la realidad social so *pretexto* de asegurar la especialidad del conocimiento;
- b) abona en el esfuerzo de la Universidad Autónoma de Querétaro por redefinir su relación con la sociedad mediante la comprensión y atención de problemas sociales articulados, por ejemplo, en torno a la interculturalidad, el diálogo de saberes, la conflictividad y la naturaleza;
- c) se articula en la definición de campos problemáticos que incentivan el trabajo

²¹ Díaz-Barriga, F., y Hernández, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México: Mc Graw-H, 2002.

²² Zemelman, Hugo, *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría*, Tomo I, Anthropos, España, 2003.

colaborativo y la construcción de relaciones horizontales;

- d) promueve compromisos epistemológicos alrededor de un marco conceptual compartido y de la definición de problemas multidimensionales y
- e) se sustenta en el aprendizaje significativo y en la formación de sujetos críticos comprometidos con su realidad social.

III. Planteamiento curricular

III.1. Fundamentos curriculares

El programa de doctorado es un programa interdisciplinario orientado a la investigación que privilegia el aprendizaje significativo y la movilidad. Está estructurado en un sistema de créditos (SATCA) compuesto por diez materias cursadas en seis de los ocho semestres. El PE se organiza en tres ejes. Dos semestres están dedicados exclusivamente para actividades de investigación. Existen a la par actividades como los Coloquios de doctorandos, el Examen de Candidatura y la Obtención del grado, las cuales son actividades obligatorias a evaluarse como parte del trabajo de los Seminarios de Tesis. La modalidad del programa es escolarizada y el ingreso es bienal.

III. 2. Objetivos curriculares

Objetivo General

Formar investigadores de alto nivel que dominen las herramientas teórico- metodológicas de los estudios interdisciplinarios para generar conocimiento que atienda los problemas vinculados con la realidad desde la perspectiva del pensamiento, la cultura y la sociedad.

Objetivos particulares

- Formar investigadores especializados en los estudios interdisciplinarios con el dominio suficiente para generar, trasmitir y difundir conocimientos.
- Formar investigadores habilitados en la construcción, seguimiento y finalización de proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales.
- Formar capital humano de calidad capaz de incidir en la realidad social.

III. 3. Perfiles

III.3.1. Alumno

Perfil de ingreso

Conocimientos

- Contar con conocimientos teóricos y metodológicos interdisciplinarios o bien en el campo de las Ciencias Sociales y/o Humanidades.
- Tener trayectoria académica y/o laboral articulada con alguna de las LGAC del programa.

Habilidades

- Poseer capacidad analítica para abordar problemas complejos y tener disposición para el diálogo interdisciplinario.
- Demostrar facilidad para estructurar, analizar y resolver problemas multidimensionales.
- Contar con habilidad argumentativa y crítica en el análisis de textos científicos y humanísticos.
- Demostrar experiencia en escritura y exposición de ideas.

Actitudes y valores

- Poseer valores éticos y sociales como son la solidaridad, honestidad, tolerancia, respeto y justicia.
- Demostrar actitudes críticas, propositivas y colaborativas con su entorno social.
- Contar con una actitud de evaluación y seguimiento autocrítico sobre su proceso de formación académica.

Perfil de egreso:

El egresado de este programa adquirirá los siguientes:

Conocimientos:

- Tendrá conocimientos teóricos y metodológicos para analizar, interpretar y evaluar la realidad social desde la interdisciplinariedad.
- Contará con la preparación necesaria para diseñar estrategias de investigación interdisciplinaria y abordar problemas multidimensionales.
- Desarrollará un pensamiento crítico y complejo para elaborar y participar en la definición de proyectos interdisciplinarios.

Habilidades:

- Poseerá habilidades comunicativas en situaciones de diálogo y diversidad, tanto en el espacio académico como en los espacios sociales de intervención.
- Fortalecerá un pensamiento inferencial, crítico y complejo para proponer soluciones a problemáticas sociales.

Actitudes y valores:

- Podrá participar de forma responsable y respetuosa ante la diversidad académica y social.
- Promoverá el diálogo interdisciplinario en el diseño de proyectos y programas sociales.
- Desarrollará responsabilidad para trabajar colaborativamente y en equipos interdisciplinarios.

III.3.2. Perfil docente

La planta docente del doctorado tiene un alto nivel académico, el 66 % de sus profesores han obtenido el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el mismo porcentaje en el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP). Los profesores que participan en el programa realizan investigación de primer nivel en sus áreas de conocimiento y tienen producción académica relevante en colaboración con otros investigadores e instituciones.

El núcleo académico básico (NAB) del programa tendrá las siguientes funciones:

- Junto con el comité de ingreso, seleccionar a los aspirantes que serán admitidos en el programa
- Dirigir el diseño, desarrollo y escritura de las tesis de doctorado
- Evaluar el avance del trabajo de tesis a través de los comités tutoriales
- Diseñar e impartir cursos en los tres ejes de formación que conforman el plan de estudio

III.4. Estructura curricular

El plan de estudios está estructurado en tres ejes: Fundamentos, Complementario y Metodológico. El primero tiene como objetivo incorporar al doctorando en los estudios interdisciplinarios ofreciéndole herramientas teórico-metodológicas para generar conocimiento interdisciplinario. Este se ha diseñado en tres cursos; organizados en tres materias a impartirse dos en los dos primeros semestres y una más en el cuarto.

La primera nombrada *Formas de razonamiento y pensamiento crítico* tiene como finalidad establecer un amplio estado de la cuestión de los estudios interdisciplinarios vinculados con las Humanidades y las Ciencias Sociales así como reflexionar sobre el papel que asume el razonamiento y pensamiento crítico en este tipo de construcciones epistemológicas. La segunda materia titulada *Construcción del conocimiento interdisciplinario* está diseñada para que el estudiante domine las herramientas teórico-metodológicas necesarias en la construcción de su proyecto de investigación interdisciplinario, el cual estará vinculado con los campos problemáticos (LGAC's) que articulan el programa educativo. En el cuarto semestre se imparte la materia titulada *Construcción crítica de la teoría*, la cual tiene por objetivo poner en práctica los fundamentos teóricos e interdisciplinarios y aterrizarlos en el proyecto de investigación individual con el fin de reflexionar críticamente la orientación teórica del trabajo de investigación.

El eje Complementario se imparte en el primer año y contempla dos materias optativas, la primera vinculada a la línea de investigación y la segunda a las temáticas transversales que favorecen la comunicación interdisciplinaria. En cada uno de los dos primeros semestres, el estudiante el estudiante acreditará una materia optativa de línea y una materia transversal. Estas materias están ligadas a los campos problemáticos y su oferta se determina por los proyectos interdisciplinarios, así como por los proyectos de tesis de los estudiantes. Por semestre se ofertan un máximo de cinco materias (3 optativas de línea y 2 optativas transversales) solamente se abren aquellas con el mínimo de estudiantes requerido, según los lineamientos institucionales.

El eje Metodológico cruza horizontalmente los ocho semestres que cubre el programa, en éstos se hace un seguimiento pormenorizado del proceso de investigación de los doctorandos, además, las actividades desarrolladas se vinculan con las de los directores de tesis y los comités tutoriales. Las asignaturas están diseñadas para dar un seguimiento pormenorizado del trabajo de investigación del doctorando.

Este eje está organizado en siete *Seminarios de Tesis* a cursarse en los primeros 7 semestres. En el *Seminario de Tesis I*, el estudiante afina su protocolo de investigación y lo orienta interdisciplinariamente. En el *Seminario de Tesis II*, tiene el objetivo de lograr un avance significativo y fortalecer el proyecto de investigación como premisa para comenzar su búsqueda de información en el semestre siguiente. Además, en este seminario, el doctorando debe presentar su avance en el I Coloquio de Doctorandos, actividad curricular que se evalúa en el mismo seminario. En el *Seminario de Tesis III* los doctorandos se dedican exclusivamente a realizar trabajo de recuperación y sistematización de la información necesaria para construir los argumentos del trabajo de tesis. El estudiante elaborará un plan de trabajo semestral, el cual debe llevar el visto bueno del director de tesis. Al finalizar el periodo de trabajo el doctorando entregará un informe de actividades al titular del seminario, quien, de acuerdo con la opinión del director de tesis, asignará la evaluación. Esta actividades pueden desarrollarse en diferentes modalidades y espacios –centros de información documental, trabajo de campo, trabajo en gabinete, etc.- Esta actividad puede desarrollarse como parte de la movilidad nacional e internacional.

En el *Seminario de Tesis IV*, se reflexiona alrededor de las teorías, conceptos y datos de campo y archivo, obtenidos en la investigación, para clarificar el argumento de tesis, dando paso a la elaboración de un artículo publicable en una revista indizada o arbitrada. En este seminario se promueve el trabajo colaborativo y la coautoría entre profesores y estudiantes. Asimismo, a fines del semestre el estudiante debe participar en el II Coloquio de Doctorandos como una actividad curricular obligatoria y evaluada en el seminario.

En el quinto semestre se cursa el *Seminario de Tesis V*, el cual tiene el objetivo de que el estudiante se concentre exclusivamente en su trabajo de investigación. El titular de la materia hará el seguimiento tomando en cuenta la opinión del Director y del Comité Tutorial.

En el sexto y séptimo semestre los *Seminarios de Tesis VI y VII* son espacios de seguimiento del trabajo de tesis de los estudiantes y la evaluación es proporcional al grado de avance de la misma. En el *Seminario de Tesis VI*, el estudiante presenta su examen de candidatura con la participación del director de tesis y del Comité Tutorial. En el *Seminario de Tesis VII* el estudiante presenta el borrador final de tesis al comité tutorial, como requisito para poder cursar el octavo y último semestre. En todas las actividades de evaluación de los seminarios de Tesis debe evaluarse el seguimiento del estudiante a través del Comité Tutorial, el cual será nombrado en el primer semestre. El último seminario llamado *Seminario de Titulación* se cursa en el octavo semestre y tiene como objetivo central terminar la investigación y obtener el grado.

Para el buen desarrollo del programa se incorporan mecanismos institucionalizados por la UAQ en apego a su modelo educativo, tales como los lineamientos para movilidad estudiantil, obtención de grado y eficiencia terminal, adicionalmente el Programa de Doctorado incorpora los lineamientos de CONACYT que garanticen los objetivos y la calidad del programa:

Movilidad: Además de cubrir los requisitos establecidos por la UAQ y en su caso por otras convocatorias que promuevan la movilidad nacional o internacional, los estudiantes podrán realizarla a partir del tercer semestre bajo las siguientes condiciones: contar con avance significativo de su trabajo de investigación acorde al semestre que cursa, ser estudiante de excelencia, contar con el visto bueno del Comité Tutorial y con el aval de la institución receptora y del investigador anfitrión e insertarse en un programa educativo que sea coherente con su proyecto de investigación.

Tutor/director: El director de tesis se compromete a dar seguimiento y asesoría constante al doctorando y a coordinarse con los titulares de los seminarios de tesis con el fin de organizar y observar el proceso de investigación e incentivar el desarrollo de actividades complementarias como la movilidad, las publicaciones y/o la participación en coloquios, congresos o eventos especializados en el campo temático desarrollado por el estudiante. El nombramiento del Director de Tesis se hace en reunión colegiada del NAB.

Comité Tutorial: el Comité Tutorial estará compuesto por profesores de la planta académica del Programa y deberá incluir por lo menos a un profesor externo, dicho Comité tiene un carácter interdisciplinario y asume el compromiso de dar seguimiento puntual a los avances y conclusión del trabajo de tesis. El Comité Tutorial se conforma a sugerencia del Tutor/director y con el aval del NAB.

III.4.1. Organización curricular

Plan:	Semestral
Admisión:	Bienal
Tipo de programa:	Científico
Modalidad educativa:	Presencial

ORGANIZACIÓN POR EJES, SEMESTRES Y CRÉDITOS CURRICULARES

EJES	SEMESTRES	
	Primer semestre	Segundo semestre
Fundamentos	Formas de razonamiento y pensamiento crítico, 7 créditos	Construcción del conocimiento interdisciplinario, 7 créditos
Complementario	Seminario optativo, 6 créditos	Seminario optativo, 6 créditos
	Seminario optativo transversal, 6 créditos	Seminario optativo transversal, 6 créditos
Metodológico	Seminario de Tesis I, 8 créditos	Seminario de Tesis II, 8 créditos
Fundamentos	Tercer semestre	Cuarto semestre
		Taller: Construcción crítica de la teoría, 7 créditos
Metodológico	Seminario de Tesis III, 17 créditos	Seminario de Tesis IV, 12 créditos
Metodológico	Quinto semestre	Sexto semestre
	Seminario de Tesis V, 17 créditos	Seminario de Tesis VI, 12 créditos
Metodológico	Séptimo semestre	Octavo semestre
	Seminario de Tesis VII, 12 créditos	Seminario de Titulación, 8 créditos
CRÉDITOS MATERIAS: 139		
TESIS Y EXAMEN DE GRADO: 33		
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA: 172		

VALORACIÓN DE CRÉDITOS SEGÚN SATCA

CRITERIOS SATCA		Créditos Docencia 16h/1 crédito Aula	Trabajo de campo supervisado 50h/1 crédito (trabajo de campo)	Actividades independientes 20h/1 crédito (asesorías, congresos)	Total de créditos	Créditos por semestre
1 semestre	Formas de razonamiento y pensamiento crítico	4 hrs./semana 4 créditos		4 hrs./semana 3 créditos	7 créditos	27 créditos
	Seminario optativo	3 hrs./semana 3 créditos		3 hrs./semana 3 créditos	6 créditos	
	Seminario optativo Transversal	3 hrs./semana 3 créditos		3 hrs./semana 3 créditos	6 créditos	
	Seminario de Tesis I	4 hrs./semana 4 créditos		5 hrs./semana 4 créditos	8 créditos	
2 semestre	Construcción del conocimiento interdisciplinario	4 hrs./semana 4 créditos		4 hrs./semana 3 créditos	7 créditos	27 créditos
	Seminario optativo	3 hrs./semana 3 créditos		3 hrs./semana 3 créditos	6 créditos	
	Seminario optativo Transversal	3 hrs./semana 3 créditos		3 hrs./semana 3 créditos	6 créditos	
	Seminario de Tesis II	4 hrs./semana 4 créditos		5 hrs./semana 4 créditos	8 créditos	
3 semestre	Seminario de Tesis III	2 Hrs/semana 2 créditos	20 hrs./semana 7 créditos	10 hrs./semana 8 créditos		17 créditos
4 semestre	Taller: Uso crítico de la Teoría	4 hrs./semana 4 créditos		4 hrs./semana 3 créditos	7 créditos	19 créditos
	Seminario de Tesis IV	4 hrs./semana 4 créditos		10 hrs./semana 8 créditos	12 créditos	

5 semestre	Seminario de Tesis V	2 Hrs/semana 2 créditos	20 hrs./semana 7créditos	10 hrs./semana 8 créditos		17 créditos
6 semestre	Seminario de tesis VI	4 hrs./semana 4 créditos		10 hrs./semana 8 créditos		12 créditos
7 semestre	Seminario de tesis VII	4 hrs./semana 4 créditos		10 hrs./semana 8 créditos		12 créditos
8 semestre	Seminario de Titulación	2 Hrs/semana 2 créditos		8 hrs./semana 6 créditos		8 créditos
TOTAL DE CRÉDITOS DE MATERIAS 139						
Tesis y examen de grado		33 créditos	TOTAL DE CRÉDITOS 172			

III.5 Mapa curricular

EJES FORMATIVOS INTERDISCIPLI- NARIOS	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
	1 sem	2 sem	3 sem	4 sem	5 sem	6 sem	7 sem	8 sem
Fundamentos	Formas de razonamiento y pensamiento crítico 7 créditos	Construcción del conocimiento interdisciplinario 7 créditos		Taller: Construcción crítica de la teoría. 7 créditos				
Complementario	Seminario optativo de línea. 6 créditos	Seminario optativo de línea. 6 créditos						
	Seminario Optativo Transversal 6 créditos	Seminario Optativo Transversal 6 créditos						
Metodológico	Seminario de Tesis I 8 créditos	Seminario de Tesis II 8 créditos	Seminario de Tesis III 17 créditos	Seminario de Tesis IV 12 créditos	Seminario de Tesis V 17 créditos	Seminario de Tesis VI 12 créditos	Seminario de Tesis VII 12 créditos	Seminario de Titulación 8 créditos
		I Coloquio de doctorandos		II Coloquio de doctorandos		Examen de candidatura		Obtención de grado

III.6. Contenidos mínimos (anexo)

III.7. Metodología general del proceso de enseñanza-aprendizaje

El enfoque interdisciplinario del PE privilegia ante todo el método de enseñanza-aprendizaje basado en el aprendizaje significativo definido como un “proceso que permite compartir significados, delimitar responsabilidades y reestructurar esquemas conceptuales, a partir de la discusión y el análisis sistemáticos”.²³ En esa perspectiva la centralidad del sujeto cognoscente es indudable. Dicho aprendizaje significativo parte de situaciones concretas del sujeto, de los conocimientos con los que cuenta y no con aquellos idealizados en la teoría. Tomar como punto de partida lo concreto del sujeto permite situarlo también en su realidad y, a partir de la reflexión de ésta, construir conocimiento que le permita incidir en la solución de problemáticas cotidianas y reales.

En este sentido, en el aprendizaje significativo no se trabaja de manera aislada sino siempre colaborativa y en horizontalidad. Este enfoque se aplica con mayor éxito en marcos interdisciplinarios porque la interdisciplina supone una comunidad de conocimiento compuesta por investigadores formados en diversas tradiciones disciplinarias pero con la voluntad de construir un andamiaje teórico y metodológico que les permita abordar problemas concretos a partir de preguntas específicas; sólo así es posible la generación de conocimiento. De esta manera en el proceso de enseñanza-aprendizaje los profesores y estudiantes del DEIPCS se asumen como sujetos activos y productivos en una relación horizontal, responsables y protagonistas del proceso social de la construcción del conocimiento y, por ende, tienen conciencia de su papel transformador.²⁴

²³ Arturo Ramos, y Teresa Lechuga, *op. cit.*, p. 47.

²⁴ *Idem.*, p. 52.

En el programa educativo del DEIPCS se han diseñado diversas estrategias para lograr dicho aprendizaje significativo. A través del aula como espacio social donde profesor y estudiante se harán responsables y conscientes de su lugar en la construcción del conocimiento. Las actividades de los cursos curriculares también se han diseñado con dicho enfoque.

En el proceso de enseñanza se fomentará el uso de los recursos tecnológicos y base datos que incentiven el autoaprendizaje y que fortalezcan el proceso de investigación. Otro elemento central en el proceso de aprendizaje es la presentación de los avances de tesis en los coloquios, toda vez que esta práctica académica fomenta el diálogo y fortalece el proceso formativo del investigador.

Por otra parte, los parámetros de evaluación se regirán por apreciaciones cualitativas del rendimiento integral del estudiante, tales como ensayos, reportes de lectura, reseñas bibliográficas, presentación de avances de tesis, artículos publicables y exposiciones. Dichas actividades fomentan la autonomía y las competencias argumentativas y expositivas exigidas por el programa.

III.8. Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's)

El DEIPCS está conformado por tres LGAC, las cuales se articulan al interior y entre ellas a partir de los conceptos ejes de pensamiento, cultura y sociedad, y se ponen en práctica por medio del trabajo colectivo interdisciplinario propuesto por el PE.

A. Diálogo de saberes interculturales y transhistóricos

Esta línea fomenta la construcción de conocimiento planteando la posibilidad de generar diálogos entre la academia y la **sociedad**, trascendiendo el monólogo de la ciencia y la desvalorización de los saberes locales (indígenas, campesinos, populares, etc.). De esta manera, la LGAC parte del reconocimiento de la pluralidad de **pensamientos** así como de las interconexiones e interacciones, continuas y dinámicas que históricamente han sucedido entre ellos en su desarrollo, sin comprometer su autonomía

. La construcción de un diálogo de saberes parte de la convivencia **intercultural** entre distintos actores sociales, entre los que se encuentran los académicos, todos ellos capaces de generar conocimientos válidos, es así que la interculturalidad es entendida como una relación política, social epistémica y ética, permitiendo posicionar al conocimiento como intervención en la realidad. Dicho planteamiento supone una perspectiva transhistórica, la cual permite integrar el pasado con el presente y con el futuro. De aquí que los problemas multidimensionales puedan tener respuesta en tanto se articulen con el espacio de experiencia –pasado- y el horizonte de expectativa –futuro- para proponer respuestas a problemas concretos que han sido recurrentes en el desarrollo de las sociedades.

B. Cultura global y pensamiento crítico en la sociedad del conocimiento

Esta línea parte de considerar a la **sociedad** bajo flujos globales de capital, bienes, servicios, tecnología, comunicación y poder, configurando una **cultura** global, no obstante el significado de una acción social sólo podría interpretarse comprendiendo los regímenes de sentido en los cuales se encuentra situada. Es así que la línea propone cambiar desde nuevas bases los debates sobre las relaciones entre cultura, sociedad y pensamiento, a partir del diálogo entre teoría y experiencia social *glocal*, observando a las prácticas humanas sustentadas en saberes y creencias diversas, actuales y vigentes, donde la ética como principio ordenador represente la base para la conformación de sociedades de conocimiento. Dicho planteamiento supone que los estudios a realizarse desarollen un **pensamiento** crítico, capaz de cuestionar, disputar y modificar aquello que objetivamente existe, como un horizonte de posibilidad para la transformación de las relaciones de desigualdad y de poder.

C. Territorialidad, saberes y sujetos sociales

Esta línea fomenta la reflexión, el análisis y la construcción de **pensamientos** integradores a partir de las dimensiones de tiempo y espacio encontrando en el ejercicio de la territorialidad, los procesos y mecanismos a partir de los cuales los sujetos sociales producen, gestionan, definen y defienden un saber situado. Entendemos por territorialidad a las distintas expresiones identitarias que marcan el espacio a lo largo del tiempo, así como las apropiaciones diferenciales y plurales del territorio que se expresan desde el uso de símbolos como la lengua, hasta las formas de organización productiva y las relaciones con la naturaleza, configurando procesos **culturales** propios de una **sociedad**. Actualmente los saberes situados fluyen a partir de las dinámicas de comunicación/invención a lo largo de los territorios generando con ello encuentros y desencuentros entre sujetos sociales que disputan sus usos, manejos y potestades, es por ello que la discusión central de esta línea se sitúa en devalar y comprender las formas en las cuales los saberes se desbordan mas allá de las definiciones tradicionales de lugar, espacio y región.

IV. Procedimientos

IV.1. Admisión²⁵

Con base en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro de 2007, los requisitos mínimos para ingresar al programa de doctorado son los establecidos en el artículo 21º que señala:

ARTÍCULO 21. Para ser alumno de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado, licenciatura o posgrado de la Universidad, se requiere:

- Haber cursado y aprobado, previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior;
- Haber sido seleccionado a través del proceso de admisión aprobado por la Secretaría Académica de la Universidad; y
- Realizar los trámites que la Secretaría Académica de la Universidad establezca en los procedimientos respectivos.²⁶

²⁵ La posibilidad de elaborar normas complementarias que se ajusten a las necesidades académicas del programa, se encuentra contemplada en el Reglamento de Estudios de Posgrado.

²⁶ Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, UAQ, 2007

Además de los requisitos establecidos por la legislación universitaria, el DEIPCS requiere:

- Solicitud de admisión debidamente llenada y firmada por el solicitante que será entregada en las fechas marcadas por la convocatoria.
- Carta de exposición de motivos (máximo dos cuartillas).
- Anteproyecto claramente identificado con una LGAC del programa.
- Título del grado de maestría o fecha de obtención del mismo autorizada por la institución de procedencia. Aunque las licenciaturas serán abiertas a todos los campos científicos, los estudios de maestría deben ser en el campo de las ciencias sociales y/o de las humanidades.
- *Curriculum vitae*.
- Presentar y aprobar el “Examen para cumplir con el requisito de Manejo de la Lengua de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro (antes: Examen Tipo TOEFL Institucional) en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, con una calificación de 6. De acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas equivale a A2 para cualquier lengua.

En el caso del idioma inglés las equivalencias a los anteriores son:

- Cambridge English Language Assessment (KET) con una puntuación de 133-139
- TOEFL-ITP puntaje de 377 a 419

Requisito	Marco común Europeo de Referencia para las lenguas	TOEFL-ITP (descontinuado)	Cambridge English Language Assessment (KET)	Equivalencia UAQ
Ingreso	A2	377-419	133-139	6

- Dos cartas de recomendación: una emitida por el director de tesis de maestría y otra por un profesor de su institución de origen.
- Acreditar examen y entrevista con el comité de ingreso y de selección.
- Disponibilidad a cubrir materias complementarias en caso de ser necesario.

El programa de doctorado conformará un Comité de ingreso y selección interdisciplinario, integrado por los profesores del núcleo básico, académicos invitados de la propia Universidad y profesores externos, todos de reconocida trayectoria en las líneas de investigación del doctorado.

IV.2. Permanencia

Para garantizar su permanencia en el programa, el alumno deberá cumplir el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual establece los requisitos en los artículos 25, 25 y 28 del Capítulo II de Ingreso y reingreso. Además debe considerar para su permanencia lo siguiente:

ARTÍCULO 43. Los alumnos de los programas de posgrado, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

- Por solicitud del interesado, en cuyo caso la baja puede ser temporal o definitiva. En ningún caso la baja temporal podrá exceder el tiempo de duración del programa de posgrado; de ocurrir así, la baja temporal se convertirá en definitiva;
- Por no acreditar en dos ocasiones la misma asignatura o dos diferentes asignaturas. En cualesquiera de los dos casos a que se refiere esta fracción, la baja será definitiva;
- Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

ARTÍCULO 74. En los exámenes a que se refieren las fracciones III, IV, V y VI del artículo 57 de este Reglamento, la calificación aprobatoria de la evaluación podrá darse mediante cualquiera de las siguientes formas:

- Mediante números enteros en una escala numérica de 6 a 10 en cursos básicos, bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura;
- En una escala numérica de 7 a 10 en los posgrados; no aplicando para los posgrados, los exámenes previstos en la fracción V del artículo 57 de este Reglamento; y
- De manera particular, algunas asignaturas que no puedan ser evaluadas objetivamente en una escala numérica, serán evaluadas como acreditadas de acuerdo con el programa de estudios correspondiente.

En relación al doctorado,

- 1) El tiempo máximo para cursar el plan de estudios a partir de la primera inscripción será de ocho semestres.
- 2) Aprobar las asignaturas correspondientes al programa y mantener un promedio mínimo de ocho. Presentar el informe semestral de avances de la investigación
- 3) Presentar el examen de candidatura en el sexto. Si no es aprobado, a consideración del comité tutorial, tendrá una segunda oportunidad para presentarlo.

IV.3. Egreso

Se considera egresado aquel alumno del programa que haya cubierto satisfactoriamente el total de los créditos y cumpla con los requisitos administrativos de la universidad.

IV.4. Obtención de grado

En el Reglamento de Estudiantes de la UAQ, en su Capítulo VII De la Titulación y Obtención del Grado en su artículo 111 se establecen diversas formas de obtención del grado. En lo que concierne al grado de doctor en la modalidad científica, dicho artículo especifica en el apartado D:

- Haber acreditado el respectivo plan de estudios, con al menos el número de créditos que establezca la Secretaría de Educación Pública;
- Acreditar el nivel de lengua establecido en el Documento Fundamental de cada programa y en caso de que no lo especifique, se requerirá un examen de comprensión de textos de un idioma diferente a la lengua materna;
- Elaborar una tesis individual, sobre un tema inédito y pertinente de su área, que dé cuenta de la generación de un nuevo conocimiento, a la cual se le podrá asignar mínimo el veinticinco por ciento de los créditos correspondientes al programa y que deberá reflejar una aportación al conocimiento mediante investigación o presentar al menos una publicación, como autor, en revistas indexadas;
- En su caso, defender el trabajo de tesis ante un jurado integrado al menos con cinco sinodales, y
- Cumplir con los demás requisitos establecidos en el correspondiente plan de estudios, en la legislación universitaria aplicable y en las normas complementarias de la Facultad que corresponda.²⁷

Este PE por su orientación científica y de investigación establece la tesis como única vía de obtención de grado.

Requisitos de egreso y titulación:

- 1) Cubrir la totalidad de los créditos del mapa curricular del Doctorado
- 2) Presentar un artículo publicado como primer autor en una revista con arbitraje (indizada) cuyo contenido sea derivado de su tema de tesis
- 3) Presentar y aprobar el **“Examen para cumplir con el requisito de Manejo de la Lengua de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Querétaro”** (antes: Examen Tipo TOEFL institucional) en la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, con una calificación de 7. De acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas es equivalente a un B1 para cualquier lengua. O **presentar algunos de los siguientes exámenes convalidados por el Consejo Académico de la Facultad de Lenguas y Letras. Para el caso del idioma inglés:**
 - **TOEFL IBT- Educational Testing Service**
 - **IELTS - British Council, IDP Education y Cambridge English Language Assessment**

²⁷ *Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, 2007.*

- **FCE (nivel B1)- Cambridge English Language Assessment**

Requisito	Marco común Europeo de Referencia para las lenguas	TOEFL-ITP (descontinuado)	Cambridge English Language Assessment (FCE)	TOEFL-IBT	International English Language Testing System IELTS	Equivalencia UAQ
Egreso	B1	487-516	153-159	32-34	5	7

Ejemplo:

- 4) Aprobar el Examen de candidatura.
- 5) Entregar su tesis escrita y aprobada por los sinodales y defenderla en una disertación pública

V Recursos

V.1. Humanos

El Núcleo Académico Básico que integra el programa está conformado por 17 profesores-investigadores con el grado de doctor, pertenecientes, el 76% de la misma al Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales 1 es Nivel-II, 6 son Nivel-I y 6 son Candidatos y todos con una amplia producción científica.

El 100 % del Núcleo Académico Básico obtuvo el grado de doctor en universidades nacionales e internacionales, entre las nacionales más importantes destacan la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México, la Universidad Iberoamericana, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Michoacán, la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Universidad de Guanajuato y el Centro Potosino de Investigación Científica y Tecnológica. Entre las internacionales cabe mencionar La Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, la Universidad d'Evry Val d'Essonne en Francia y la Universidad del Estado de Nueva York.

PERSONAL ACADÉMICO
NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

A. DIÁLOGO DE SABERES INTERCULTURALES Y TRASHISTÓRICOS			
NOMBRE	GRADO	SNI	PROMEP
1. Dra. Luz María Lepe Lira	Doctora en teoría de la literatura y literatura comparada	Nivel-I	
2. Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Doctor en Filosofía	Nivel-C	Perfil
3. Dr. David Alejandro Vázquez Estrada	Doctor en desigualdades e intervención social	Nivel-C	
4. Dr. Francisco Javier Meyer Cosío	Doctor en Historia	Nivel-I	Perfil
5. Dra. Juana Patricia Pérez Munguía	Doctora en Historia	N	Perfil

B. CULTURA GLOBAL Y PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO			
NOMBRE	GRADO	SNI	PROMEP
1. Dra. Adriana Terven Salinas	Doctora en Antropología	Nivel-C	Perfil
2. Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca	Doctora en Ciencias Sociales	Nivel-I	Perfil
3. Dr. Eduardo Manuel González de Luna	Doctor en Filosofía de la Ciencia	Nivel-I	
4. Dra. Lourdes Somohano Martínez	Doctora en Historia	Nivel-I	Perfil
5. Dr. Oscar Wingartz Plata	Doctor en Estudios Latinoamericanos	N	Perfil
6. Dr. Gaspar Real Cabello	Doctor en Antropología	N	

C. TERRITORIALIDAD, SABERES Y SUJETOS SOCIALES			
NOMBRE	GRADO	SNI	PROMEP
1. Dr. Edgar Belmont Cortés	Doctor en Sociología	Nivel-I	
2. Dr. Mauricio Ávila Barba	Doctor en Filosofía	Nivel-C	
3. Dra. Margarita Espinosa Blas	Doctora en Estudios Latinoamericanos	Nivel-C	Perfil
4. Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda	Doctora en Ciencias Sociales	Nivel-II	Perfil
5. Dra. Mónica Ribeiro Palacios	Doctora en Biología	Nivel-C	
6. Dra. Phyllis McFarland Morris	Doctora en Antropología	N	Perfil

V.2. Infraestructura

La Facultad de Filosofía cuenta con 17 aulas en total. Tiene una Aula Magna, una Sala de Conferencias, una Sala Virtual y dos salones audiovisuales; además cada una de las 17 aulas tiene computadora y proyector de imágenes. Los profesores del NAB trabajan en cubículos personales habilitados con los servicios telefónicos e internet, además con equipos de computación e impresoras.

Se cuenta con una Biblioteca en la Facultad denominada Bernardo Quintana, misma que tiene una sala de estudio. El número de volúmenes con los que trabaja este acervo es de 20,908, y el número de títulos es de 17, 338. Las colecciones con que cuenta son las siguientes: Sepan Cuantos de Porrúa y la de Gredos. Tienen suscripción en tres periódicos nacionales: *La Jornada*, *Reforma* y *El financiero*. Igual en tres locales: *El Diario de Querétaro*, *Noticias* y *A. M.* La biblioteca cuenta con dos computadoras las que están al servicio de los usuarios. Para el complemento a la Biblioteca Bernardo Quintana se tiene el apoyo De todas las bibliotecas que integran el sistema bibliotecario de la Universidad. La Biblioteca Central, acervo que alberga una gran cantidad de volúmenes, títulos, revistas, discos, colecciones, suscripciones de medios impresos nacionales e internacionales, banco de datos, servicio de información, entre otras cuestiones. La Facultad de Filosofía cuenta con un Centro de Cómputo con 22 computadoras con *Internet*.

Otro acervo importante para el desarrollo de los estudios disciplinarios es el Fondo del Tesoro, acervo bibliográfico que resguarda 6, 500 libros antiguos. Es un material donado en el año de 1997 por gobierno del Estado, procedente de cuatro bibliotecas privadas de distinguidos queretanos como lo fueron Ignacio Herrera y Tejeda, Pablo Cabrera, Guadalupe Ramírez Álvarez y Fernando Díaz Ramírez. El acervo incluye libros editados entre los siglos XVI al XX (hasta 1920), además de una colección Hemerográfica de los siglos XIX y XX.

A mediano plazo la Facultad tendrá un Centro de Documentación que resguardará una amplia gama de documentos en diferentes formatos y, además, se contará con espacios destinados a la producción y generación de materiales documentales.

V.3 Financieros

El Programa de Doctorado tendrá un costo de \$ 5,000.00 de inscripción y \$ 2,000 por materia.

VI. Evaluación y actualización curricular

VI.1. Medición de resultados

La estructura curricular del programa garantiza que a través del sistema de tutorías se logre un seguimiento puntual del desempeño académico de los estudiantes (4 estudiantes por profesor de tiempo completo). Al término de cada promoción, los tutores deberán realizar un diagnóstico de sus dirigidos tomando en cuenta criterios de medición preestablecidos, relativos al aprovechamiento de sus tutorados.

Se garantiza así el seguimiento del proceso de la tesis, desde el protocolo hasta la etapa final de la misma. Cada tutor se desempeñará como director de tesis. Una vez que el programa se haya consolidado, el porcentaje mínimo de graduación será del 50%. La evaluación curricular dependerá principalmente de dos indicadores: el seguimiento a los ex alumnos y el nivel de actualización de los profesores.

VI.2. Actualización del profesorado

A fin de garantizar el nivel de calidad del personal docente y la puesta al día de los contenidos curriculares, se establecerán mecanismos de medición relativos al grado de actualización y contribución al conocimiento, con base en los parámetros del PNPC, a saber:

1. Se contará con una planta de profesores integrada por un 100% de doctores.
2. Un 50 % de los profesores de tiempo completo debe pertenecer al SNI y al PROMEP, y el 50% deberá haber obtenido su grado más alto en una institución diferente a la que ofrece el programa.
3. El programa debe contar, al menos, con tres profesores de tiempo completo por línea de investigación.
4. En cuanto a la productividad profesional o de investigación, cada profesor de tiempo completo deberá reportar anualmente uno o dos productos por actividad profesional o de investigación. Tratándose de tipos de productos de investigación originales, éstos deberán consistir en lo siguiente: artículos, libros o capítulos de libros científicos o de texto publicados; presentaciones en eventos académicos especializados.

5. Al menos el 80% de los profesores deberán tener publicaciones en los últimos tres años, y cuando menos el 50% de los productos académicos deberán contar con la participación de estudiantes.

VI. 3. Cooperación con otros actores de la sociedad (vinculación)

Se promoverá la firma de convenios con otras instituciones de educación superior que posibiliten un producto relevante al año por cada línea de investigación asociada al convenio vigente. Los productos de dicha colaboración serán difundidos a la comunidad en general. Del mismo modo se incentivará la colaboración con otros cuerpos colegiados dentro y fuera de la UAQ.

VI. 4 Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad Autónoma de Querétaro

Como parte de las políticas de desarrollo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), en los aspectos de calidad académica, se plantean dos sistemas de revisión y aseguramiento de la misma. En primera instancia se tiene un sistema interno que vela por la calidad de los nuevos Programas Educativos de Posgrado (PE-P), así como por la actualización periódica de los mismos, en los cuales se tienen casos en que sólo se requieren modificaciones menores a dichos programas. Por otro lado, se tiene un sistema externo de aseguramiento de la calidad que mantiene una evaluación continua y periódica. Esta involucra comités de pares disciplinarios, instancias estatales y federales. Mientras que en los casos de programas que van a la internacionalización, de instancias académicas de diferentes países.

El sistema interno de aseguramiento de la calidad, a través de la Comisión de Estudios y Proyectos Legislativos, establece una ruta a seguir para la presentación de los Programas Educativos (PE-P) de posgrado de nueva creación, modificaciones o actualizaciones. Como primer paso la propuesta debe surgir de alguna de las Facultades de la Universidad, en la cual se forma una comisión que integra, ya sea la propuesta del nuevo programa o en su caso la modificación o actualización de los existentes de acuerdo con la naturaleza de cada uno.

Al tener la propuesta, ésta se revisa paralelamente por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación, la Dirección de Investigación y Posgrado y por la Dirección de Servicios Académicos (Servicios Escolares) de acuerdo con los lineamientos institucionales como: el Estatuto Orgánico, Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), Reglamento de Estudiantes, Reglamento de Investigación y Posgrado.

Una vez revisada la propuesta por las instancias mencionadas y se apruebe, debe seguir la ruta de escrutinio y aprobación por los diferentes cuerpos colegiados que a continuación se presenta:

1. Consejo Académico de Investigación y Posgrado de la Facultad (Comité de Pares)
2. Consejo Académico de la Facultad
3. Consejo Técnico de Área
4. Consejo de Investigación y Posgrado
5. Comité de Planeación
6. Consejo Universitario

Los criterios que se evalúan en cada una de las instancias son:

o Antecedentes • Justificación (académica con fundamentos disciplinares, institucional, pertinencia o factibilidad) • Planteamiento curricular bajo el modelo educativo de la UAQ (objetivos, perfil de ingreso y egreso, estructura curricular, mapa curricular flexible semiflexible, contenidos mínimos, metodología del proceso de enseñanza - aprendizaje, movilidad, líneas de investigación).

1. Planta académica
2. Infraestructura y servicios
3. Procedimientos (admisión, permanencia, egreso, titulación).
4. Vinculación
5. Financiamiento Adicionalmente, cada propuesta debe incluir mecanismos de autoevaluación del proceso y periodicidad. El **sistema externo de aseguramiento de la calidad** en la Universidad tiene entre sus criterios y acciones para mantener la calidad de sus PE-P lo siguiente:
 - Los PE de posgrado son evaluados con los lineamientos establecidos por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), quienes asignan niveles de calidad, siendo el más alto el Nivel I
 - Se cuenta con PE de posgrado que por su naturaleza, tienen la posibilidad de ser evaluados por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9000 para la asegurar la calidad en los servicios que ofrecen.
 - Por último se estable que los PE de posgrado en la Universidad adopten los criterios y estándares internacionales en la formación de recursos humanos que estable el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT y puedan ser evaluados por comités de pares de diferentes naciones y exista congruencia con los indicadores PNPC y en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

VII. Bibliografía consultada

Acuerdo No. 279 de la Secretaría de Educación Pública publicado en el *Diario Oficial* el 10 de julio de 2000.

Compilación Legislativa Universitaria 2005. Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Derecho, 2005.

Díaz-Barriga, F., y Hernández, *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*, México: Mc Graw-H, 2002.

Disponible en línea en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001473/147349so.pdf>

Documento Guía para la Actualización o Creación de Nuevos Programas Educativos en la UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro,

González Casanova, Pablo, *Las nuevas ciencias y las humanidades. De la academia a la política*, Anthropos/ UNAM, México, 2004.

<http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/revis/interV1-N01.pdf> (fecha de consulta 9 septiembre 2013)

Ley de Ciencia y Tecnología. Disponible en el vínculo:
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242.pdf>

López, Gustavo, “Una mirada integral que permita descubrir el sentido y respuestas de la universidad en el futuro (2005 -2015)” Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, 2004.

Morín, Edgar, *Introducción al pensamiento complejo*, Gedisa, España, 2001.

Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro (2010-2015). Conocido como Plan Querétaro 2010-2015. Gobierno del Estado de Querétaro, 2010.

Plan Institucional de Desarrollo. 2013-2015. (Borrador) Universidad Autónoma de Querétaro, 2013.

Pombo, Olga, “Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de Comprensión”, en *Interdisciplina*, Revista del Centro del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, Vol. 1, n° septiembre-diciembre de 2013, 1, 21-50. Disponible en el vínculo:

Ramos, Arturo y Teresa Lechuga, *Senderos y aventuras del conocimiento social interdisciplinario. Hacia una problematización colectiva de la Globalización y el Estado*, México, 2009.

Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, UAQ, 2007.

Villa Soto Juan Carlos y Blázquez Graf, “Vinculación de los enfoques interdisciplinarios: clave de un conocimiento integral” en *Interdisciplina*, Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Núm. 1, Vol. 1, UNAM, septiembre-diciembre de 2013, p. 7. Disponible en el vínculo:

Zemelman, Hugo, *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría*, Tomo I, Anthropos, España, 2003.

VIII. Anexos